



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002641/2016

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Gisela Marisel LUIS (DNI. 32.706.459), solicita autorización para cursar las asignaturas Farmacia Hospitalaria y Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia sin tener las correlativas aprobadas; y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo dispuesto por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Gisela Marisel LUIS (DNI. 32.706.459), a inscribirse para cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, debido a que no cumple con las correlatividades exigidas.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

76

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC